



F 37

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.-

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA ARMADA.-

Montevideo, 25 de Setiembre de 2020.-

RESOLUCIÓN Nº 102/25/IX/2020

Visto: Estos antecedentes referentes al Concurso de Precios Nº 7/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS PARA NAVÍO VELERO CISNE BRANCO".

RESULTANDO:

- I. Que el llamado fue publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy según luce a fs. 25.-
- II. Que habiéndose efectuado el acto de apertura electrónico el día 18 de Setiembre del corriente año a la hora 10:00, se presentó la siguiente firma: CHRISTOPHERSEN S.A. que se menciona en el Acta de Apertura de misma fecha que se encuentra glosada a fs. 31.-

CONSIDERANDO:

- I. Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y demás normas complementarias y modificativas.-
- II. Que según CS EMLOG Nº 668/24/IX/20, se deja sin efecto dicho procedimiento, debido a que se suspendió la visita de dicho buque.-

ATENCIÓN: a lo dispuesto en las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 457 de 27/06/91 (Art. 3º a) y Art. 68 del TOCAF, Resolución COMAR Nº 170/17 de fecha 13/XII/2017, Resolución COMAR 69/18 y demás normas concordantes y modificativas.

**EL CF (CAA) SEBASTIÁN NAVARRO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
RESUELVE:**

- 1) Declárase sin efecto el procedimiento Concurso de Precios Nº 7/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS PARA NAVÍO VELERO CISNE BRANCO".- de acuerdo a lo mencionado en el Considerando II.-
- 2) Notifíquese. Publíquese.

Capitán de Fragata (CAA).....
Sebastián NAVARRO

se toma conocimiento de lo actuado.

Cr. Alejandro Rivera
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas 9.11.2020

Vista 25/9/20